



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 59 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2012-2016, DE FECHA 23.JULIO.2014

En Teno, siendo las 15:22 horas, del día **MIÉRCOLES 23** del mes de **JULIO** año dos mil catorce, se da inicio a la reunión ordinaria Nº 59 del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Alcaldesa doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE;**
- SRA **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;**
- SR. **RAMÓN O. ROJAS ITURRIAGA;**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **PEDRO P. VIDAL ÁLVAREZ;** y
- SRA. **MARÍA L. RIVAS FUENZALIDA**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta sesión ordinaria Nº 59/ 2012-2016	01
02	Lectura de correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	03
04	Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto año 2014, Área Municipal	03
05	Aprobar propuesta de representantes de la Alcaldía en el Comité del Servicio de Bienestar Municipal, período 2014 -2016	06
06	Informe 2º semestre 2014, ejecución presupuestaria Áreas Municipal, Educación y Salud	07
07	Varios	08

01.- APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 55 / 2012-2016

SRTA. ALCALDESA : Procede iniciar la presente sesión en el nombre de Dios, para ceder la palabra a los Sres. Concejales respecto al acta remitida con antelación por el Secretario Municipal, correspondiendo a la sesión ordinaria Nº 55/2012-2016 del Concejo Municipal de Teno, de fecha 11 de junio de 2014.

La referida acta es aprobada sin observaciones por los concejales presentes en la sesión, quedando el acuerdo como sigue:

ACUERDO Nº 210/2014


APROBAR, el acta de la sesión ordinaria Nº 55/2014 del Concejo Municipal de Teno, período 2012-2016, efectuada con fecha 11 de junio de 2014.



Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SECRETARIO CONCEJO: esta el oficio Interno N° 89 del 23 de julio del 2014 de Director subrogante de Administración y Finanzas, documento que señala lo siguiente:


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
MUNICIPALIDAD DE TENO
DIRECC. ADM. Y FINANZAS

OF. INTERNO N° 89 /

MAT. : Modificación Presupuestaria.

TENO, 23 julio de 2014


DE : DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS
JUAN CARLOS VALDES FIGUEROA


A: ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SRTA. SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ

Por medio del presente, y de acuerdo a lo instruido por Ud., vengo en solicitar autorización para incorporar en Tabla de Sesión Concejo día 23/07/2014 propuesta Modificación Presupuestaria N° 04. Dicha modificación es para la Adquisición de Casaquillas y/o Petos que serán utilizados por los funcionarios en las diversas actividades programadas por el Municipio .

Lo que se informa a Ud. para su conocimiento y autorización.

Saluda atte. a Ud.


JUAN CARLOS VALDES FIGUEROA
DIRECTOR (S) ADMINIST. Y FINANZAS



ICVF/jevlf
Distribución:
- Indicada
- Secretaría Municipal
- Archivo Adm. y Finanzas

SRTA. ALCALDESA: Interviene la primera autoridad comunal, dando a conocer los motivos que determinaron la colocación en la Tabla Ordinaria del Concejo Municipal, señalando que es una modificación para la actividad Día del Niño. Agrega la Alcaldesa que dicha suplementación presupuestaria es para mandar a confeccionar cortavientos con los colores institucional, azul y letras amarillas. Añade que dicha indumentaria será ocupada por los funcionarios municipales, cuando se lleven a cabo actividades programadas por la Municipalidad.

Asimismo, la Alcaldesa da respuesta a pregunta efectuada por el Concejel Sr. Paulo Donoso Osses, en el sentido que la compra aludida será licitada por el municipio, señalando que la primera prioridad es adquirirlos a través del Convenio Marco. Seguidamente da a conocer que la Directora de Tránsito está cotizando dicha



casaquilla, la que va a llevar el escudo municipal y que se usará para las actividades de celebración del Día de Niño y demás actividades que programe y realice la municipalidad.

Interviene el concejal Sr. Paulo Donoso Osses, proponiendo que al cortaviento, además del escudo y la identificación de la Municipalidad de Teno, se le coloquen pequeños reflectantes, para seguridad de los funcionarios

A continuación el Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 210/2014

INCORPORAR al punto 4° de la presente tabla ordinaria, la propuesta de modificación presupuestaria en el presupuesto vigente municipal, en la suma de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos), recursos que estarán destinados a la adquisición de casaquilla institucionales.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

SRTA. ALCALDESA: Manifiesta que recibió una carta sobre un tema en particular, en donde estaría involucrado un integrante del Concejo Municipal y que atendiendo que todavía no la ha leído, porque recién la recibió, la discutirá primeramente con dicho concejal, para tomar la decisión de plantearla o no en el próximo sesión de Concejo

03.- CUENTAS

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Hace uso de la palabra, dando cuenta de su participación en representación del Concejo Municipal en una reunión respecto a la modificación del Plano Regulador de la comuna de Teno, oportunidad que participaron representantes de la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de la Empresa Gestora del proyecto y en representación de la municipalidad estuvieron la Alcaldesa, la Secretaria de SECPLAN, la arquitecto doña Patricia Godoy y el Director de Obras Municipales. Agrega que en dicha oportunidad la empresa dio a conocer el estado actual del proyecto y que el próximo viernes se llevará a cabo una nueva reunión con el objeto de tratar algunas modificaciones al citado instrumento de planificación. Añade que las modificaciones que se le introduzcan al Plan Regulador Comunal tienen que estar en concordancia con el Plan Intercomunal que involucra a las comunas de Curicó, Molina, Sagrada Familia, Rauco y Teno.

04.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA MUNICIPAL

Interviene en este punto de la Tabla Ordinaria el profesional de la Dirección de Administración y Finanzas, don **JUAN CARLOS VALDÉS FIGUEROA**.

DIRECTOR FINANZAS (S): Junto con señalar que son cuatro las propuestas a presentar al Concejo, se refiere a la primera de ellas, informando que es por mayores ingresos en la partida Otras Transferencia por la suma de 3 millones de pesos, para aumentar en esa misma cantidad la partida en gastos denominada Otras Transferencias al Sector Privado. Agrega que la referida modificación es para la transferencia de recursos a la empresa a cargo de los trabajadores del servicio de aseo y que corresponde a los aportes de los meses de julio y agosto del presente año.

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 211/2014

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:



AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151503002999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	3.000.-
TOTAL M\$		3.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : **SERVICIO A LA COMUNIDAD**
PROGRAMA : **RECOLECCIÓN DOMICILIARIA Y VERTEDERO**
SUBPROGRAMA : **RECOLECCIÓN DOMICILIARIA Y VERTEDERO**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152401999000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	3.000.-
TOTAL M\$		3.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

DIRECTOR FINANZAS (S): Da a conocer la segunda propuesta presupuestaria, entregando a los miembros del Concejo Municipal, un documento con su justificación, el que no se envió con la modificación correspondiente. Agrega que la propuesta aludida es por mayores ingresos por un total de 27 millones de pesos, en las partidas Patentes y Tasas por Derechos 3 millones 100 mil pesos, Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público en 2 millones 500 mil pesos, Multa y Sanciones Pecuniarias por 2 millones de pesos, Participación Fondos Común Municipal 10 millones 300 mil pesos, Fondos de Terceros en 500 mil pesos, Ingresos por percibir 8 millones 500 mil pesos. Continuando con su exposición el Director de Finanzas (S), señala que con los mayores ingresos dados a conocer su aumentarán las partidas de Gastos que se indican: Materiales de Uso o Consumo en 5 millones 500 mil pesos, Servicios Generales en 20 millones de pesos, a Otras Municipalidades 400 mil pesos, Aplicación Fondos de Terceros por 100 mil pesos y Mobiliario y Otros 1 millón de pesos

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 212/2014

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150301000000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	3.100.-
1150503007999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORERO PUBLICO	2.500.-
1150802000000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	2.000.-
1150803000000	PARTICIPACIÓN FONDO COMÚN MUNICIPAL	10.300.-
1150804000000	FONDOS DE TERCEROS	100.-
1150899000000	OTROS	500.-
1151210000000	INGRESOS POR PERCIBIR	8.500.-
TOTAL M\$		27.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : **GASTOS DE GESTIÓN INTERNA**
PROGRAMA : **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**
SUBPROGRAMA : **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**



CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.500.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	20.000.-
2152403100000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	400.-
2152604000000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	100.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	1.000.-
		27.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

DIRECTOR FINANZAS (S): Expresa que la tercera propuesta de modificación presupuestaria es por disminución en gastos de la partida Mantenimiento y Reparaciones, en la suma de 3 millones de pesos, para aumentar y crear la partida de gastos denominada Obras Civiles /Proyecto 2014; Construcción Escenario Municipal, en esa misma cantidad

ACUERDO N° 213/2014

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, del Área Gestión Interna, en el Programa y Subprograma que se indica:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN MUNICIPAL
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.000.-
	TOTAL M\$	3.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102004081	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2014: CONSTRUCCIÓN ESCENARIO MUNICIPAL	3.000.-
	TOTAL M\$	3.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

SRTA. ALCALDESA: Informa que la referida modificación presupuestaria está destinada a la confección de un nuevo escenario, que sea móvil y desarmable, con una capacidad de 40 personas y que tenga gradas con el objetos que todos los invitados puedan presenciar cómodamente de sus asientos los actos o desfiles que se lleven a cabo. Agrega la primera autoridad que el citado escenario está siendo proyectado por la arquitecto doña Patricia Godoy, el que cumplirá con todas las normas de seguridad que requiere dicha infraestructura.

DIRECTOR FINANZAS (S): Señala que la cuarta propuesta de modificación es por mayores ingresos aumentando la cuenta Participación Fondo Común Municipal en la suma de 1 millón de pesos, para aumentar en las partidas de Gastos, en la cuenta Textiles, Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas en 1 millón de pesos. Agrega que es la propuesta agregada a la tabla ordinaria y dichos recursos están destinados a la compra de una casaquilla que



utilizarán los funcionarios en las diversas actividades municipales que se lleven a cabo.

El Concejo Municipal de Teno por la unanimidad de los integrantes presentes en la sesión ordinaria, acuerdan lo que sigue:

ACUERDO N° 214/2014

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150803000000	PARTICIPACIÓN FONDO COMÚN MUNICIPAL	1.000.-
TOTAL M\$		1.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GASTOS DE GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.000.-
		1.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

05.- APROBAR PROPUESTA DE REPRESENTANTES DE LA ALCALDÍA EN EL COMITÉ DEL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL, PERÍODO 2014 -2016.

SRTA. ALCALDESA: Propone al Concejo Municipal a los funcionarios Marcelo Díaz López, Marisella Gajardo Betancour y Mónica Figueroa Albornoz, como representantes del Alcalde en el Comité del Servicio de Bienestar de los Funcionarios de la I. Municipalidad de Teno, por el período 2014-2016. Agrega que inicialmente se eligió al Secretario Municipal para que formara parte de dicho Comité, quien desistió participar por la gran cantidad de obligaciones que debe realizar, siendo reemplazado por la Sra. Marisella Gajardo B. Señala además, que también se tenía considerada a la Sra. Ilibia Poblete Vallejos, Jefe del Depto. de Salud Municipal, pero debido a que pertenece al servicio de bienestar del área de Salud, fue reemplazada por la funcionaria del área de Educación doña Mónica Figueroa Albornoz.

El Concejo Municipal de Teno por la unanimidad de los integrantes presentes en la sesión ordinaria, acuerdan lo que sigue:

ACUERDO N° 215/2014

APROBAR, la propuesta de representantes de la Municipalidad, designados por la Alcaldesa, para que integren el **COMITÉ DE BIENESTAR**, período 2014-2016, de acuerdo a lo establecido en la cláusula 29° del Reglamento del Servicio de Bienestar de los Funcionarios Municipales de la I. Municipalidad de Teno, siendo los que a continuación se individualizan:

- **MARISELLA PAZ GAJARDO BETANCOUR**, cargo Administradora Municipal, grado 7° E.M.R.
- **MARCELO IGNACIO DÍAZ LÓPEZ**, cargo Directivo, grado 10° E.M.R.
- **MÓNICA CECILIA FIGUEROA ALBORNOZ**, Coordinadora (S) UTP/EDA, Departamento de Administración de Educación Municipal de Teno.



Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

Después de una breve intercambio de opiniones, oportunidad en que la primera autoridad comunal manifiesta que siempre ha respetado la independencia y la autonomía de los funcionarios nombrados por ella en Comité del Servicio de Bienestar, agregando que lo señalado lo puede corroborar el Director de Control como también el Secretario Municipal

06.- INFORME 2º SEMESTRE 2014, EJECUCION PRESUPUESTARIA ÁREAS: MUNICIPAL, EDUCACIÓN Y SALUD

Participa en este punto el Director de Control, don **MARCELO DÍAZ LÓPEZ**. Acto seguido, el citado directivo municipal hace entrega a los Sres. Miembros del Concejo Municipal carpeta en donde se explicita la ejecución presupuestaria de las áreas Municipal, Educación y Salud., correspondiente al 2º Semestre año 2014.

SRTA. ALCALDESA: Interviene señalando que le gustaría que los antecedentes entregados por el Director de Control sean analizados en la próxima sesión del Concejo. Asimismo manifiesta que en el día de hoy conjuntamente con la Secretaria de Planificación Comunal, doña Nancy Padilla Martínez y el Director de Control don Marcelo Díaz López, se analizó la carpeta aludida, en donde se visualizaron situaciones tales como que a la fecha se lleva ejecutado en el presupuesto el 50% de los ingresos como de los gastos, Agrega que se han obtenido en el periodo mayores recursos, especialmente por concepto de derechos de edificación y regularización de viviendas y construcciones.

Acto seguido el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión acuerda lo que sigue:

ACUERDO Nº 216/2014

INCLUIR en la tabla ordinaria de la próxima sesión del Concejo Municipal el punto de ANÁLISIS DEL 2º INFORME 2014, DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, ÁREAS: MUNICIPAL, EDUCACIÓN Y SALUD

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

SRTA. ALCALDESA: Antes de concluir este punto, la Alcaldesa junto con reiterar a los Sres. Concejales que den lectura a los documentos entregados por el Director de Control, señala que existen antecedentes de especial importancia que debe ser conocidos por el Concejo, dando como ejemplo que en Educación tiene muchas cosas pagadas y que en el presente mes la municipalidad no ha transferido recursos y que tampoco se efectuarían en el resto del año, debido a que se están reintegrando los recursos gastados con fondos que corresponde a la Ley SEP y también de Integración.

07.- VARIOS

INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA SECTORES DE LA COMUNA

El primer lugar hace uso de la palabra el concejal Sr. Manuel Solís Bustamante, quien se refiere a la instalación de letreros que prohíban botar basura en sectores de la comuna, la colocación de señalética correspondiente al signo PARE en la entrada de Población Villa Comalle, además del pintado de los pasos peatonales, principalmente el ubicado en el sector de Comalle, frente a la entrada al establecimiento educacional de dicho sector.

Al respecto la Alcaldesa expresa que últimamente se han instalado en el sector de Casas de Bizkaya, señalética que prohíben la entrada de camiones, al igual que en la población Los Olivos y en Viluco Bajo. Agrega que también se han colocado señalética en Teno urbano...



En este punto también interviene la concejal Sra. María L. Rivas Fuenzalida, quien manifiesta que se encuentran pendientes las señaléticas a instalar en la Villa Cordillera. Agrega además la instalación de un letrero que indique Niños Jugando, en el sector de Torres del Paine, debido al tema tratando anteriormente, respecto a la alta velocidad que transitan por dicho lugar los furgones escolares. Asimismo la citada concejal consulta sobre la reunión que la alcaldía iba a sostener con los chóferes de los furgones escolares, para tratar el tema de la velocidad anteriormente comentado.

La concejal Sra. Sandra Améstica Gaete, recuerda pintar un paso peatonal en Av. Comalle, frente a la FAMA.

El concejal Sr. Paulo Donoso Osses, se refiere al trazado y pintado del paso en el cruce de la Av. Comalle y calle Serrano.

Acto seguido encomienda a la Secretaria de Planificación Comunal, para que comunique al Director de Obras de las necesidades planteadas por los Sres. Concejales.

FALTA DE TAPA DE ALCANTARILLADO EN AV. BELLAVISTA

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: hace alusión a la falta una tapa de cemento en el alcantarillado en Av. Bellavista y que actualmente es de madera, ubicada al frente de una florería, debido al mal olor que sale de dicho lugar

PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS RURALES

Ante una consulta efectuada por la concejal Sra. María L. Rivas Fuenzalida, respecto a la pavimentación del camino entre el sector el Escudo y Santa Adela, la Alcaldesa señala, que de dicho proyecto no se conoce la fecha que se ejecutará, agregando, que en el día de hoy escuchó una noticia donde en su visita a la Región de Maule la Presidenta República, habría anuncia que se pavimentarían 1200 kilómetros de caminos rurales, estando contemplado varios de la comuna de Teno.

SUBVENCIÓN MUNICIPAL A CLUB DE ADULTO MAYOR DE VENTANA DEL BAJO

La concejal Sra. María Rivas Fuenzalida, reitera la solicitud de subvención municipal para un club de adulto mayor del sector de Ventana del Bajo, manifestando nuevamente, que los integrantes de dicha organización consultaron por el proyecto a presentar, oportunidad que le respondieron que no correspondía, pero después se cambió la instrucción, originándose con ello un problema de mala información.

INICIO DE CAMPAÑA POLÍTICA

Hace uso de la palabra la concejal Sra. María L. Rivas Fuenzalida, quien manifiesta que se inició la campaña, agregando que sea lo más limpio posible y que nadie se adjudique cosas que han hecho otros, como tampoco de servicios municipales que se otorgan los cuales son adjudicados por otros concejales.

Continuando con su intervención, la concejal aludida procede a dar a conocer de situaciones que ha tomado conocimiento, dando ejemplos al respecto, de ayudas que se han otorgados a personas con recursos municipales o del área de Salud y después se las atribuyen los concejales.

Seguidamente se produce un intercambio de opiniones al respecto, donde además de la concejal aludida, participa el concejal Sr. Paulo Donoso Osses, quien señala que existe un problema que la gente no entiende, debido que cuando se da a conocer un tema determinado, piensan que el gestor de tal acción es quien lo comunica y no la persona u autoridad que efectuó las correspondientes gestiones

También hace uso de la palabra la primera autoridad comunal, quien señala que ella tiene su propia opinión y por ello no va a la radio, con el objeto que se mal interprete que ocupa dicho medio como un trampolín. Acto seguido se refiere a situaciones acontecidas, expresando que no se debe andar peleando entre los miembros del Concejo y que tampoco tiene sentido adjudicarse algo que no le corresponde, dando como ejemplo el asfaltado del camino de Piedra Blanca, donde asistió a una reunión que fue invitada, agradeció el aporte de cada uno de los que contribuyen a su pavimentación, tanto a las autoridades políticas, no importando si eran de Gobierno o no, como también a las personas que fueron participe de la concretización de dicha obra. Agrega que también lamenta que a la referida reunión no fueron invitados todos los concejales, como debiera haber sido.

EL concejal Sr. Pedro Vidal Álvarez también interviene, manifestando sus apreciaciones al respecto, señalando que cualquier cosa que se haga es de la Alcaldesa y del Concejo y de los funcionarios involucrados en su ejecución, sean estos del Departamento de Transito, de Obras y otro.



DOTACIÓN DE MÁS TELÉFONO

La concejal Sra. María Rivas Fuenzalida, manifiesta que junto con ver el tema del presupuesto en la próxima sesión, se podría dar a conocer cosas que faltan, refiriéndose a la poca cantidad de teléfonos existentes en los centro de salud, lo que hace no se puede informar oportunamente a la usuarios, dando el ejemplo que no se alcanza cambiar las horas, ocasionado ello la molestia de las personas.

ACCESO DE CAMIONES A LA CIUDAD DE TENO

Interviene el concejal Sr. Pedro Pablo Vidal Álvarez, quien da a conocer que entre los temas tratados en la reunión del Plano Regulador, se vio que existiría la posibilidad de no permitir el acceso de camiones por el centro de la ciudad, obedeciendo a normativas antiguas, lo que sería distinto a la opinión que tiene la Directora del Tránsito. Añade que el representante del Ministerio de Vivienda quedó de ver un decreto antiguo que contemplaría la restricción de dichos vehículos.

CAMBIO DE TELÉFONOS A CONCEJALES

El concejal Sr. Ramón O. Rojas Iturriaga, solicita a la Alcaldesa ver la posibilidad de cambiar los equipos telefónicos, aduciendo que se reventó una batería del móvil asignado a su persona por la municipalidad.

La Alcaldesa expresa que ella también tiene un pésimo teléfono y que ante consultas efectuadas al Secretario Municipal, este le habría señalado que el ejecutivo que tiene asignado la empresa ENTEL estaba enfermo, por lo tanto no se ha podido hacer ningún trámite al respecto

PARTICIPACIÓN DE UNIVERSITARIOS EN TRABAJO DE SALUD RURAL

La primera autoridad comunal informa de la presencia en la comuna de Teno de más de 200 jóvenes que pertenecen a las universidades Chile, La Católica y Central, quien están trabajando en 11 localidades o sectores de la comuna, como ser el Guindo, Los Alisos, San León de Morza, Las Liras, El Cisne, Ventana del Bajo, Monterilla, Santa Rebeca, Domingo Mancilla, El Escudo y Piedra Blanca. Asimismo señala que los representantes de los jóvenes voluntarios, conjuntamente con la Jefe (S) de Salud Municipal, darán a conocer al Concejo una vez que termine la sesión, de la experiencia que ha significado para ellos su permanencia en la comuna.

Asimismo la Alcaldesa procede agradecer en su nombre y del Concejo Municipal por la desinteresada labor llevada a cabo por los jóvenes universitarios en aquellos sectores que más lo necesitaban, especialmente a las personas más necesitadas, especialmente a los niños y adultos mayores de los diversos sectores en donde efectuaron su trabajo con la comunidad.

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 16:02 horas.




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh

